


VIVANCO GALLARDO ALVARO ANIBAL
JUEZ PROVINCIAL

En Tena, lunes once de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las ocho horas y cincuenta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: BAÑO BAÑO GALO RAUL en el correo electrónico edward1sarce@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1712777117 del Dr./Ab. EDWARD FERNANDO ARCE BALSECA; CACHAGO OCAPANA SEGUNDO GERARDO en el correo electrónico edward1sarce@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1712777117 del Dr./Ab. EDWARD FERNANDO ARCE BALSECA; PUETATE MANITIO JUAN CARLOS en el correo electrónico edward1sarce@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1712777117 del Dr./Ab. EDWARD FERNANDO ARCE BALSECA. CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO ECUATORIANO en el correo electrónico abelaigomez@gmail.com, alaica@cee.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1723887137 del Dr./Ab. ABELARDO EMANUEL LAICA GÓMEZ; en el correo electrónico piedratoledo@yahoo.es, alejandropiedrat@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0502554942 del Dr./Ab. ALEJANDRO DAVID PIEDRA TOLEDO; en el correo electrónico drprcp@hotmail.com, dnavarrete@cee.gob.ec, amoran@cee.gob.ec, cee@cee.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1705690863 del Dr./Ab. PABLO RICARDO CALDERON PASQUEL; en el correo electrónico acontero@pge.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico acontero@pge.ec. Certifico:


LOPEZ CEVALLOS JADI DEL ROCIO
SECRETARIA

MELVA.ROBAYO

